



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

Urani, 4 de marzo del 2025.

OFICIO N° 009-2025-DIEP N° 70349-URANI-ILAVE.

SEÑORA : Doc. NORCA .B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO-ILAVE.

ASUNTO : **ELEVO INFORME DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025**
REFERENCIA : **RM N° 556-2024-MINEDU**

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como directora de la Institución Educativa de Menores N° 70 349 de Urani del Distrito de Ilave ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumpla en **REMITIR EL INFORME DE LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 QUE SE REALIZO EL DIA LUNES 3 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE DIO LA BIENVENIDA A LOS MAESTROS CON LA PARTICIPACION DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Adjunto el siguiente documento.**

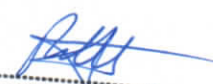
ANEXO:

- ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:




Beatriz Ordoño Nina
DIRECCION (e)



101

APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2025

En la dirección de la Institución Educativa N° 70349 - Urani de la UGEL EL COLLAO siendo las 11:20 de la mañana del día lunes 3 de marzo del 2025 reunidos la directora, docentes, APAFA y Padres de familia con la finalidad de dar apertura el año académico 2025 Realizando de la siguiente manera.

PRIMERO Previo saludo la directora de la I.E dio a conocer la R.M N° 556-2024-MINEDU en la cual indica la prestación del servicio educativo 'Norma técnica para el año escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025', también se tratará los siguientes aspectos

1.- APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

2.- Matrícula de primer grado y ratificación de los estudiantes del 2° al 6° grados.

3.- Distribución de grados. !!

SEGUNDO.- En cumplimiento a la RM N° 556-2024-MINEDU se inicia con preter servicio educativo durante el presente año escolar 2025.

TERCERO.- La directora manifiesta que durante el presente año lectivo escolar la matrícula se procedió cumpliendo el cronograma establecido a las normas vigentes del presente año, asimismo para garantizar la matrícula oportuna y siendo que ningún niño se quede sin estudiar. la matrícula es totalmente gratuita sin costo alguno en coordinación con los APAFA. Los estudiantes del 2° al 6° grado se reanudarán en fechas oportunas, y cumpliendo al 100%.

CUARTO.- EN cuanto a la distribución de grados y que el trabajo sea eficiente la distribución de grados se procede de la siguiente manera:

1° y 2° grados prof. de aula Leonor, Lupera Condoni
 3° y 4° grados prof. de aula Beatriz Ordoño Nina
 5° y 6° grados prof. de aula Guadalupe Centón Aroquipa.

Quinto.- Una vez distribuido los grados por aula se moverá a trabajar en equipo con las maestras.

Sexto.- Las labores y el buen inicio del año escolar 2025 se realizará el 17. de marzo del 2025.

No habiendo más puntos que tratar se levanta el aula a horas. 12-30 del mismo día para dar mayor conformidad, firmando los presentes al pie de pag.



Beatriz Ordoño Nina
 Beatriz Ordoño Nina
 DIRECCION (e)

[Signature]
 42359920

Prof. de Aula
 1° y 2°

[Signature]
 41675412

Prof. aula
 5° y 6°

[Signature]
 01380057

[Signature]
 02267135

[Signature]
 60174977